



= = = En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día once de septiembre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual los miembros del Honorable Consejo Universitario con el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava y el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Presidente y Secretario del mismo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada para esa fecha. - -

= = = A la hora señalada el C. Doctor Juan José Contreras Castillo, Coordinador General de Tecnologías de Información hace uso de la voz diciendo: "Muy buenos días tengan todos ustedes, una disculpa por haberlos hecho esperar un momento, una disculpa por los problemas técnicos que tuvimos para poder iniciar la Sesión, a partir de este momento voy a dar las indicaciones técnicas requeridas para llevar a cabo la Sesión, en primer lugar les pido una disculpa, les pido por favor que estén todos los videos activados de todos los participantes hasta este momento, también les pido que para evitar sobrecargas de red, eviten tener dispositivos adicionales conectados, ya que tenemos ahorita cerca de trescientas cincuenta conexiones de video y audio, y la sobrecarga es mucha, entonces por favor, algunos dispositivos se conectan de manera automática y eso puede causar una sobrecarga y afectar el desarrollo de la Sesión, les pido por favor que en la medida de lo posible los tengan apagados o desconectados de la red, para que no accedan de forma automática, también, cuando se realicen las votaciones, a partir de que el Presidente del Consejo solicite una votación, dado que tiene que ser a mano alzada, les solicito que cuando den la instrucción levanten la mano, de acuerdo al voto que ustedes quieran emitir, y la mantengan ahí, hasta que se dé la indicación de bajarla, eso nos permitirá a nosotros hacer el barrido y contabilizar las participaciones que se tengan, también el Presidente tomará la palabra en un momento, para dirigir la Sesión, y les pido que al final cuando se permitan las participaciones en asuntos generales, quien desea hacer una, por, favor, utilice el sistema de levantar la mano del sistema de zoom, ¿cómo se hace esto? utilizando la persiana de participantes, en la parte inferior de esa persiana aparece un botón que dice levantar la mano, en caso de que en ese momento desee hacerlo, y el Presidente del Consejo autorice la participación, autorizaríamos la activación del micrófono para permitir la participación. A partir de este momento cedo el uso de la voz al Presidente del Consejo para el desarrollo de la Sesión, les agradezco mucho la atención a todos y gracias por asistir".-----

= = = Toma la palabra el Presidente del Consejo y dice: "Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, gracias por atender el citatorio para esta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, agradezco la presencia del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez, saludo también al estudiante Joel Nino Jr., Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, al Secretario General de la Universidad Doctor Christian Torres Ortiz Zermeño, a todos los Consejeros universitarios que esta mañana desde sus planteles cumplen con la importante responsabilidad de representar el espacio universitario donde estudian o trabajan. Esta Sesión, por sus características y circunstancias, será histórica para nuestra institución. La Universidad de Colima, demostrará una vez más, que en unidad y con un trabajo en equipo, es capaz de hacerle frente a cualquier desafío, como es el caso de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Para iniciar los trabajos de esta Sesión Ordinaria pongo a su consideración el citatorio de fecha siete de septiembre de dos mil veinte, cuyo contenido es el siguiente: uno, lectura del orden del día; dos, lista de presentes; tres, instalación legal del Honorable Consejo Universitario; cuatro, lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se habilitan actividades colegiadas y trámites no presenciales (virtuales) en la



Universidad de Colima; cinco, lectura y, en su caso, aprobación de las Actas del Honorable Consejo Universitario, inciso a) Acta número doscientos sesenta y nueve, correspondiente a Sesión Extraordinaria del cinco de diciembre de dos mil diecinueve, inciso b) Acta número doscientos setenta correspondiente a la Sesión Solemne del quince de diciembre de dos mil diecinueve; seis, asuntos motivo de la Sesión inciso, a) Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Tesorero correspondiente al ejercicio de dos mil diecinueve; b) lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que la Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el Plan de Arbitrios, Presupuesto de Egresos y Aranceles dos mil veinte; inciso c) lectura de Acuerdos y, en su caso aprobación: número uno, Acuerdo número uno de dos mil veinte, que aprueba el Programa de Continuidad Académica, líneas de acción institucionales, emitido ante la contingencia sanitaria COVID-19; número dos, Acuerdo número dos de dos mil veinte, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales del Honorable Consejo Universitario relativo al Incremento Salarial dos mil veinte; número tres, Acuerdo número tres de dos mil veinte, por el que se ratifica la reelección de la consejera ciudadana de radiodifusión, Laura Castellot Mondragón; siete, propuesta y, en su caso, aprobación para la actualización de la integración de la Comisión Técnico Pedagógica del Honorable Consejo Universitario; ocho, asuntos generales; nueve, clausura de la sesión, solicitó al Secretario del Consejo registre la votación respectiva para la aprobación del orden del día". Toma la palabra el Secretario y dice: "Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, pasaremos a la primera votación de esta Sesión Ordinaria, comentarles, como ya se hizo referencia en los avisos técnicos, seguramente vamos a emplear unos segundos más de los habituales para recoger, en el sentido de la votación, les pediríamos tuvieran un poco de paciencia, seguirá siendo rápido, pero nos implicará unos segundos más, entonces vamos a recoger la primera votación que es sobre el orden del día, les preguntaría, al igual que lo hacemos en una sesión presencial, primero, por abstenciones, segundo, votos en contra, y después votos a favor, considerando el número con el que estamos iniciando, eso nos permitirá al final hacer una resta y sacar los números más rápido, sin que eso signifique, que no deban levantar la mano, en ese sentido recogemos la primera votación, sobre el orden del día, pregunto si hay abstenciones, vamos revisando cada una de las pantallas para identificar si hay una abstención, ahorita les pasamos el dato, no hay ninguna abstención, pregunto por votos en contra, no tenemos ningún voto en contra, pregunto con votos a favor, pedirles, levantar su mano por favor, manténganla levantada por favor porque se está haciendo una revisión de cada una de las pantallas, considerando que tenemos una de trescientos cuarenta y cinco Consejales con el que vamos a dar inicio a la sesión, podemos concluir que hay trescientos cuarenta y cinco votos a favor para aprobar el orden del día, es decir, por unanimidad, podemos continuar, Consejero Presidente". Se agrega el orden del día al apéndice del Libro de Actas como **anexo número uno**.-----  
= = = Enseguida el Presidente dice: "Muchas gracias, para dar cumplimiento al punto dos y tres del orden del día, y de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario, recibida desde cada uno de los planteles de la institución, contamos con una asistencia del ochenta y ocho punto cuarenta y ocho por ciento del total de los integrantes de este Consejo, existiendo quórum legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las doce horas con tres minutos del día once de septiembre de dos mil veinte, declaro iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, estando seguro que las decisiones que aquí se tomen, serán para el fortalecimiento y desarrollo de la Universidad de Colima, muchas gracias". Se agrega lista de asistencia al apéndice del Libro de Actas como **anexo número dos**.  
= = = Continúa diciendo el Presidente; "Antes de iniciar con los puntos más importantes del orden del día, quiero agradecer a todos los Consejeros, estudiantes y profesores por el extraordinario esfuerzo que han realizado para asistir a esta



sesión, su presencia y probada responsabilidad son muy indispensables para atender temas impostergables para la Universidad de Colima. Para desahogar lo señalado en el punto cuatro del orden del día, pongo a la consideración de este Consejo el Acuerdo por el que se habilitan actividades colegiadas y trámites no presenciales, (virtuales) en la Universidad de Colima, Acuerdo por el que se aprueban actividades colegiadas y trámites no presenciales”, al finalizar la lectura solicita al Secretario del Consejo registre la votación respectiva. Interviene el Secretario y dice: “Informo al Presidente de este Consejo y al resto de los integrantes de este Órgano de Gobierno que tenemos una actualización con respecto al porcentaje y cantidad de consejales que nos acompañan en esta Sesión, en ese sentido con el dato que voy a proporcionar, estaremos levantando las próximas votaciones en esta Sesión, el dato se actualiza a noventa punto ochenta y tres por ciento de asistencia, lo que es igual a trescientos cuarenta y siete consejales presentes, dada esa aclaración, pregunto a este Órgano de Gobierno el sentido de la votación del Acuerdo por el que se habilitan actividades colegiadas y trámites no presenciales (virtuales) en la Universidad de Colima, pregunto primero por abstenciones en este Acuerdo, levanten su mano si fuera el caso por favor, no se registra ninguna abstención, pregunto por votos en contra en este Acuerdo, no se registran votos en contra en este Acuerdo, pregunto por los que estén a favor del Acuerdo referido, sírvanse levantar su mano, manténganla levantada unos segundos, muchas gracias, se aprueba el Acuerdo por el que se habilitan actividades colegiadas y trámites no presenciales (virtuales) en la Universidad de Colima por trescientos cuarenta y siete votos que significan unanimidad, podemos continuar consejero Presidente”. Se anexa Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres**.-----

= = = Toma la palabra el Presidente y dice: “Muchas gracias, respecto al punto cinco del orden del día, que refiere la lectura y, en su caso, aprobación de las Actas del Honorable Consejo Universitario, la primera, Acta número doscientos sesenta y nueve, correspondiente a Sesión Extraordinaria del cinco de diciembre de dos mil diecinueve; y la segunda, Acta número doscientos setenta correspondiente a Sesión Solemne del quince de diciembre de dos mil diecinueve, solicito al Consejo dispensar la lectura de los citados documentos en virtud de lo extenso de los mismos, haciendo de su conocimiento que una vez que sean aprobadas, se pueden consultar en la página principal de nuestra institución, en el apartado de la Gaceta Rectoría, Órgano oficial del Gobierno de la Universidad de Colima, solicito al Secretario del Consejo registre la votación respectiva”. El Secretario interviene y dice: “Se pregunta al pleno de este Consejo si se dispensa la lectura de las Actas número doscientos sesenta y nueve y doscientos setenta, pregunto primero por abstenciones, se registra una abstención, puede bajar la mano la persona que generó la abstención, por favor y pasaríamos a votos en contra, pregunto por votos en contra en el sentido de dispensar la lectura de las Actas referidas, se registran cero votos en contra, pregunto y sírvanse levantar su mano todos aquellos que estén a favor de la dispensa de las dos actas referidas, por favor ayúdenos con la mano levantada unos segundos, gracias, se registran trescientos cuarenta y seis votos a favor de la dispensa de la lectura de las Actas, por lo que podemos dar lugar al siguiente punto del orden del día”. Se anexan Actas al apéndice del Libro de Actas como **anexos número cuatro y cinco**.-----

= = = Nuevamente interviene el Presidente y dice: “Continuando con el orden del día, pasamos al numeral seis, asuntos motivo de la Sesión, para desahogar el inciso a), se le solicita al Contador Javier Jiménez Vaca, Tesorero de la Institución, haga uso de la voz para que presente a este Órgano de Gobierno el Informe Anual del Ejercicio dos mil diecinueve”. Toma la palabra el Tesorero y dice: “Gracias, Señor Presidente, Honorable Consejo Universitario, en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, Artículo diez, fracción cinco, así como lo estipulado en el Artículo cuarto fracción séptima del Acuerdo treinta de dos mil dieciocho, que



establece las atribuciones y funciones de la Tesorería a mi cargo, me presento ante ustedes para dar a conocer y obtener su aprobación del Informe Anual de dos mil diecinueve de las finanzas institucionales. La Universidad de Colima para cumplir con sus funciones, recibió y ejerció recursos públicos por conceptos de subsidios, establecidos en los presupuestos de egresos: federal y estatal, definidos en los convenios de apoyo financiero, también generó y ejerció ingresos por actividades propias que no provienen del gasto público presupuestal. Por lo anterior presento a ustedes para su aprobación, y de forma resumida, las cifras que integran el estado analítico de los ingresos referidos y del ejercicio del presupuesto de egresos de la Universidad de Colima, correspondientes al año dos mil diecinueve que presentaron movimientos. Cuenta pública dos mil diecinueve, Universidad de Colima, estado analítico de ingresos del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, cifras expresadas en pesos, moneda nacional. Rubro de ingresos: ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, ingreso estimado, ciento setenta millones (\$ 170'000,000.00); ampliaciones, ochenta y ocho millones ciento ochenta y un mil doscientos dieciocho (\$ 88'181,218.00); ingreso modificado, devengado y recaudado doscientos cincuenta y ocho millones ciento ochenta y un mil doscientos dieciocho (\$ 258'181,218.00); diferencia, ochenta y ocho millones ciento ochenta y un mil doscientos dieciocho (\$ 88'181,218.00); participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, ingreso estimado, setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro (\$ 74'476,644.00); reducciones por once millones novecientos setenta y dos mil noventa y siete (\$ 11'972,097.00); ingreso modificado, devengado y recaudado por sesenta y dos millones quinientos cuatro mil quinientos cuarenta y siete (\$ 62'504,547.00); diferencia por menos once millones novecientos setenta y dos mil noventa y siete (\$ 11'972,097.00); transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones; ingreso estimado, mil novecientos treinta y ocho millones setecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho (\$ 1,938'741,758.00); ampliaciones, treinta y ocho millones setenta y siete mil novecientos treinta y uno (\$ 38'077,931.00); ingreso modificado y devengado, por mil novecientos setenta y seis millones ochocientos diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve (\$ 1,976'819,689.00); ingreso recaudado, por mil setecientos setenta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos diecisiete (\$ 1,778'685,717.00); diferencia por menos ciento sesenta millones cincuenta y seis mil cuarenta y uno (\$ 160'056,041.00); total ingreso estimado: dos mil ciento ochenta y tres millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos dos (\$ 2,183'218,402.00), ampliaciones por ciento catorce millones doscientos ochenta y siete mil cincuenta y dos (\$ 114'287,052.00); total de ingreso modificado y devengado dos mil doscientos noventa y siete millones quinientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (\$ 2,297,505,454.00); ingreso recaudado dos mil noventa y nueve millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos (\$ 2,099'371,482.00); diferencia por menos ochenta y tres millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos veinte (\$ 83'846,920.00).-----  
= = = Cuenta pública dos mil diecinueve, Universidad de Colima, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, cifras expresadas en pesos moneda nacional, concepto, servicios personales, egreso aprobado mil setecientos veinticuatro millones ciento noventa mil novecientos sesenta y siete (\$ 1,724'190,967.00); ampliaciones por veintiún millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos catorce (\$ 21'284,914.00); egreso modificado, devengado y pagado por mil setecientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y uno (\$ 1,745'475,881.00); materiales y suministros egreso aprobado por cuarenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta (\$ 42'639,980.00); ampliaciones por veintitrés millones cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y siete (\$ 23'423,447.00);



egresos modificado, devengado y pagado por sesenta y seis millones sesenta y tres mil cuatrocientos veintisiete (\$ 66'063,427.00); servicios generales, egreso aprobado por doscientos cuarenta y seis millones ciento cincuenta y tres mil ciento ochenta y siete (\$ 246'153,187.00); ampliaciones por setenta y dos millones seiscientos setenta mil doscientos setenta y nueve (\$ 72'670,279.00); egresos, modificado, devengado y pagado por trescientos dieciocho millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y seis (\$ 318'823,466.00); transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, egreso aprobado por doscientos nueve millones trescientos un mil trescientos veintisiete (\$ 209'301,327.00); ampliaciones por veinticuatro millones seiscientos setenta y siete mil trescientos setenta y tres (\$24'677,373.00); egreso modificado, devengado y pagado por doscientos treinta y tres millones novecientos setenta y ocho mil setecientos (\$ 233'978,700.00); bienes muebles, inmuebles e intangibles, egreso aprobado por diecisiete millones doscientos veintisiete mil ciento cuarenta y nueve (\$ 17'227,149.00); reducciones por menos cincuenta y un mil ciento setenta y cuatro (\$ -51,174.00); egreso modificado devengado y pagado por diecisiete millones ciento setenta y cinco mil novecientos setenta y cinco (\$ 17'175,975.00); inversión pública egreso aprobado por treinta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro (\$ 37'154,594.00); ampliaciones por nueve millones, trescientos cincuenta mil ochocientos trece (\$ 9'350,813.00); egreso modificado, devengado y pagado por cuarenta y seis millones quinientos cinco mil cuatrocientos siete (\$ 46'505,407.00); total de gasto de egreso aprobado dos mil doscientos setenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos cuatro (\$2,276'667,204.00); ampliaciones por ciento cincuenta y un millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos (\$ 151'355,652.00); total del gasto de egreso modificado, devengado y pagado por dos mil cuatrocientos veintiocho millones veintidós mil ochocientos cincuenta y seis (\$ 2,428'022,856.00), no existió subejercicio del gasto. La integración de las cifras que se presentan en los estados analíticos se sustentan en: papeles de trabajo elaborados de manera detallada con base en la información contable y financiera de la institución, tomando además como referencia los convenios de apoyo financiero para el año dos mil diecinueve (2019), Contrato Colectivo de Trabajo vigente, Dictamen a los estados financieros de la universidad elaborado por Contador Público autorizado por la Secretaría de la Función Pública y demás documentación que la Tesorería recabó de las distintas dependencias universitarias involucradas en el proceso de recaudación de ingresos, así como de presupuestación, programación y ejercicio del gasto que se refleja en el resumen anterior. Los estados analíticos de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, se publicarán en la Gaceta Rectoría, Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima y fueron sometidos a la consideración del órgano interno de control de la institución. Honorable Consejo Universitario: La administración, ejercicio y aplicación de los recursos se llevó a cabo observando el programa de austeridad y racionalidad del gasto institucional, así como los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la correspondiente al estado de Colima, la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y demás normativa aplicable. Es importante también mencionar que se cumplió con la presentación de los informes trimestrales y finales del dos mil diecinueve 2019, a que está obligada la Institución. A todos, por su atención, Gracias. Es cuanto señor Presidente". Enseguida el Presidente solicita al Secretario registre la votación respectiva. El Doctor Torres Ortiz Zermeño dice: "...primero pregunto por abstenciones, permítanos unos segundos, están revisando cada una de las pantallas, se registra una abstención, pregunto, ahora, por votos en contra, de este punto que es el Informe del Tesorero correspondiente al Ejercicio dos mil diecinueve, se registra un voto en contra, finalmente pregunto por los que estén a favor del Informe del Tesorero correspondiente al Ejercicio dos mil diecinueve sirvanse levantar su mano,



y ayúdenos por favor manteniéndola unos segundos arriba por favor, gracias, ya pueden bajar su mano, se aprueba el Informe del Tesorero de la Universidad de Colima, correspondiente al Ejercicio dos mil diecinueve por trescientos cuarenta y cinco votos a favor, podemos continuar, consejero Presidente”. Se agrega Informe del Tesorero al apéndice del Libro de Actas como **anexo número seis**.-----  
= = = Nuevamente interviene el Maestro Hernández Nava y dice: “Para dar cumplimiento al inciso b) del punto seis del orden del día, se solicita a la Contadora Lourdes Cárdenas Rodríguez, Contralora de la Institución e integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Consejo de lectura al Dictamen donde se presenta el Plan de Arbitrios, el Presupuesto de Egresos y los Aranceles para el año dos mil veinte. Toma la palabra la Contadora Cárdenas Rodríguez y dice: “Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con su permiso señor Presidente del Consejo Universitario y mesa del presidium, Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Honorable Consejo Universitario con relación al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veinte, turnado por el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, así como presentación de la propuesta de arancel por los servicios prestados por la institución, vigentes a partir del uno de enero de dos mil veinte. **ANTECEDENTES:**  
**PRIMERO.-** El Rector de la Institución solicita a esta Comisión se avocara al estudio y presentación ante el Honorable Consejo Universitario, del Dictamen del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos, así como los Aranceles correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veinte. **SEGUNDO.-** Los integrantes de esta Comisión se reunieron con la finalidad de analizar, discutir y en su caso emitir el Dictamen correspondiente sustentado en las siguientes **CONSIDERACIONES:** **Uno.** Que esta Comisión, en términos de lo dispuesto del artículo diez, fracción quinta, catorce, fracción primera, quince, fracciones primera y segunda, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, es legalmente competente para entre otras cosas conocer, estudiar y presentar proyectos de dictamen sobre el Plan de Arbitrios y el Presupuesto de Egresos anuales que le sean presentados por el Rector de la Universidad de Colima, así como para elaborar la propuesta de dictamen de los aranceles por los servicios prestados por la Institución para la aprobación del Honorable Consejo Universitario. **Dos.** Que se observa que el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos analizado, se hizo con base en los siguientes documentos: Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio dos mil veinte. Convenio de Apoyo Financiero dos mil veinte que se celebra entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Colima y la Universidad. Contrato Colectivo de Trabajo vigente en la Institución. El Programa Operativo Anual de la Universidad de Colima para el ejercicio fiscal dos mil veinte. Información remitida por la Coordinación General Administrativa y Financiera. **Tercero.** Que se corroboró por parte de esta Comisión que el documento en análisis. Ofrece diversos elementos que identifican la forma en que se obtendrán los ingresos y ayuda a la asignación de los recursos disponibles en forma más racional. Presenta de forma clara, explícita y suficiente el contenido del presupuesto a esta Comisión y a quienes toman decisiones de gasto. Que el Presupuesto de Egresos se encuentra ajustado al Plan de austeridad y racionalidad del gasto institucional para el ejercicio dos mil veinte, con la finalidad de optimizar financieramente la operación dando prioridad a las funciones sustantivas de planteles y dependencias. **Cuatro.** Que para la integración del referido plan y presupuesto se estimaron las cifras que de forma analítica y detallada se contienen en la información anexa y remitida a esta Comisión que a continuación se resumen: **RUBROS: Ingresos** y otros beneficios. por un total de dos mil trescientos veintiséis millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro punto cero uno (\$ 2,326'897,844.01). Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones dos mil siete millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos catorce (\$2,007'584,914.00). Participaciones, aportaciones, convenios,



incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos aportaciones cincuenta y tres millones ochocientos noventa mil doscientos sesenta y nueve punto treinta y cuatro (\$ 53'890,269.34). Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta punto sesenta y siete (\$ 265'422,660.67). **Egresos** por un total de dos mil trescientos veintiséis millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro punto cero uno (\$ 2,326'897,844.01). Gastos de funcionamiento por dos mil sesenta y dos millones setecientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y siete punto sesenta (\$ 2,062'741,857.60). Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas por doscientos nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro punto cincuenta y tres (\$ 209'244,584.53). Gastos de inversión, cincuenta y cuatro millones novecientos once mil cuatrocientos uno punto ochenta y ocho (\$ 54'911,401.88). **Cinco.** Que en lo referente a la propuesta del dictamen de los aranceles por los servicios que presta la Universidad, vigentes para el año dos mil veinte, por razones de técnica y para facilitar la lectura del presente escrito, estas se han agregado como anexo, habiéndose considerado por este Órgano Colegiado para su elaboración lo siguiente: Que la Universidad de Colima consciente del apoyo que debe dar a su Comunidad Universitaria y a la sociedad en general ha decidido mantener, las tasas de aranceles que estuvieron vigentes desde el año dos mil quince a la fecha. **Seis.** Con base en los elementos de convicción en los que se sustenta el presente análisis, la Comisión actuante emite el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO.-** Resulta procedente presentar al Honorable Consejo Universitario para su aprobación el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos, aplicable para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte, cuyos términos generales han quedado resumidos en el análisis correspondiente. **SEGUNDO.-** Esta Comisión propone al Máximo Órgano de Gobierno de la Institución la aprobación de los Aranceles que se adjuntan al presente dictamen con la finalidad de que estén en vigor a partir del primero de enero de dos mil veinte y hasta en tanto no se haga la actualización correspondiente de las mismas. **TERCERO.-** En su oportunidad y aprobado el dictamen notifíquese a la Coordinación General Administrativa y Financiera de la Institución, para los efectos correspondientes. Siendo las diez horas del día seis de abril de dos mil veinte, lo resolvieron los integrantes de la Comisión y Presupuesto: Presidente. Contador Público Juan Carlos Vargas Lepe, Secretaria: Doctora Martha Alicia Magaña Echeverría, Contadora Pública Lourdes Cárdenas Rodríguez, Doctor Carlos Eduardo Monroy Galindo, Doctora en Fiscal Erika Mercedes Ulibarri Ireta, Contador Público Javier Jiménez Vaca y Contador Público Celso Armando Avalos Amador, quienes firman al final de la presente Acta, por su atención muchas gracias". El Maestro Hernández Nava agradece a la Contadora Cárdenas Rodríguez su intervención y solicita al Secretario del Consejo registre la votación respectiva. Toma la palabra el Secretario y dice: "Pregunto a los integrantes del Consejo, primero por abstenciones, se registran tres abstenciones, pasamos a votos en contra, no se registran votos en contra, les pregunto ahora por todos aquellos que estén a favor de aprobar este Dictamen, por favor levanten su mano, muchas gracias, se aprueba el dictamen del Plan de Arbitrios, Presupuesto de los aranceles para el año dos mil veinte por un total de trescientos cuarenta y cuatro votos a favor, podemos continuar consejero Presidente". Se agrega Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto al apéndice del Libro de Actas como **anexo número siete**. -----  
= = = Toma la palabra el Presidente y dice: "Para desahogar el inciso c del numeral seis, que refiere la lectura de acuerdos y, en su caso, aprobación pongo a la consideración de este Consejo, el Acuerdo número uno de dos mil veinte, que aprueba el Programa de Continuidad Académica, líneas de acción institucionales, emitido ante la contingencia sanitaria COVID-19", al finalizar la lectura solicita al Secretario registre la votación respectiva. Enseguida el Secretario dice: "Pregunto primero por abstenciones, levanten su mano si fuera el caso por favor, no se registra



ninguna abstención, preguntamos ahora por votos en contra, no se registra ningún voto en contra, preguntamos ahora por los que estén a favor, sírvanse levantar su mano, muchas gracias, se aprueba con trescientos cuarenta y siete votos a favor del Acuerdo, podemos continuar consejero presidente”. Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número ocho**. - - - - -  
= = = Toma la palabra el Presidente y dice: “Para desahogar el siguiente punto del orden del día, pongo a la consideración de este Consejo, el Acuerdo número dos de dos mil veinte, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Relaciones Laborales del Honorable Consejo Universitario relativo al incremento salarial dos mil veinte”, una vez concluida la lectura, solicita al Secretario del Consejo registre la votación respectiva. De inmediato procede el Doctor Torres Ortiz Zermeño y dice: “Primero pregunto por abstenciones, les recuerdo que nos llevamos uno segundos en verificar el sentido de la votación ya que vamos revisando pantalla por pantalla, se registra una abstención, preguntamos ahora por votos en contra, se registra un voto en contra, ahora, preguntamos por los que estén a favor de este Acuerdo, sírvanse levantar su mano, si son tan amables, muchas gracias, pueden bajar su mano, se registran trescientos cuarenta y cinco votos a favor por lo que se aprueba el Dictamen, podemos continuar con el orden del día consejero Presidente”. Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número nueve**. - - - - -  
= = = Nuevamente interviene el Presidente del Consejo y dice: “Para desahogar el siguiente punto del orden del día, pongo a la consideración de este Consejo el Acuerdo número tres de dos mil veinte, por el que se ratifica la reelección de la consejera ciudadana de radiodifusión, Laura Castellot Mondragón. Acuerdo número tres de dos mil veinte, por el que se ratifica la reelección de la consejera ciudadana de radiodifusión Laura Castellot Mondragón”, una vez concluida la lectura solicita al Doctor Torres Ortiz Zermeño, realice la votación respectiva. Toma la palabra el Secretario y dice: “Primero preguntamos por abstenciones, se registran dos abstenciones, ahora preguntamos por votos en contra, no se registran votos en contra, ahora preguntamos por votos a favor, sírvanse levantar su mano si son tan amables, muchas gracias, se aprueba el Acuerdo con trescientos cuarenta y cinco votos a favor, podemos continuar Consejero Presidente”. Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número diez**.- - - - -  
= = = Una vez más interviene el Maestro Hernández Nava y dice: “Para desahogar el numeral séptimo del orden del día, y acudiendo al Artículo catorce de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y al veintisiete del Reglamento Interior del Consejo Universitario, pongo a la consideración de este Consejo la sustitución en la Comisión Técnico Pedagógica del Doctor Alfredo Aranda Fernández, Coordinador General de Investigación Científica, por el Doctor Juan González García, Director General de Posgrado, solicito al Secretario del Consejo registre la votación respectiva para posteriormente hacer la toma de protesta”. Enseguida el Secretario del Consejo dice: “Primero pregunto por abstenciones, se registran dos abstenciones, ahora preguntamos por votos en contra, no se registra ningún voto en contra, ahora preguntamos por votos a favor, sírvanse levantar su mano si son tan amables, muchas gracias, se aprueba la Incorporación del Doctor Juan González García a la Comisión Técnico Pedagógica del Consejo Universitario por trescientos cuarenta y cinco votos a favor, con lo cual se puede proceder, Consejero Presidente, a la toma de protesta respectiva”. Enseguida dice el Presidente: “Protesta guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, y los reglamentos que de ella emanen, y desempeñar institucionalmente la distinción que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien, la legalidad y prosperidad de la Universidad de Colima”, a lo que el Doctor González García contestó: “Si protesto”, continua el Presidente: “Si así lo hiciere, que la sociedad, la comunidad universitaria y sus autoridades se lo reconozcan y si no, que se lo demanden, muchas gracias, Doctor”.- - - - -  
= = = Continua diciendo el Presidente: “Para desahogar el punto octavo del orden



del día, que corresponde a asuntos generales, quiero aprovechar este espacio para hacer un público reconocimiento a todos aquellos universitarios que participaron activamente en la aplicación de los exámenes de ingreso al nivel medio superior y superior. Ese compromiso, aunado a la organización de los filtros sanitarios, fue todo un desafío para la Universidad de Colima. A una semana de tan alta exigencia, les puedo compartir que gracias al apoyo, organización y trabajo en equipo podemos afirmar que la institución, ha enfrentado con éxito, el proceso de admisión del año dos mil veinte, a todos ustedes muchas gracias por esa entrega, por ese compromiso en estos cuatro días que duró el proceso de los exámenes de admisión para los dos niveles que ocupó toda una planeación de muchos días y de mucha gente para participar en dicho proceso”.- - - - -

= = = Continúa diciendo: “Finalmente, pasamos al punto nueve del orden del día que es la clausura de la sesión, por lo que les solicito ponerse de pie, siendo las trece horas con treinta minutos del día once de septiembre de dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de este Consejo Universitario. No habiendo más asuntos que tratar agradezco su presencia e interés en las deliberaciones de este Consejo, ya que con ello confirman que el mandato conferido por estudiantes y profesores, lo llevan a cabo con la más alta responsabilidad, muchas gracias”.- - - - -

= = = Se levanta la presente Acta para constancia que firman el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, en su carácter de Presidente y el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, como Secretario del mismo Órgano de Gobierno.- - - - -